

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 02, DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS

**Dependencia o Municipio:** Xochitepec

**Responsable oficial o técnico:** Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

**Tipo de AIR:** Exención

**Clasificación:** Sin clasificación,

**Archivo del anteproyecto:** [PUNTO DE ACUERDO REGISTRO CIVIL CJ.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):** Cristina Salazar Flores

**Cargo:** Secretaría Municipal

**Teléfono:** 7772338312

**Correo Electrónico:** [secretaría\\_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx](mailto:secretaría_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx)

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Actualmente el Municipio de Xochitepec, Morelos, cuenta únicamente con la Oficialía número 01 del Registro Civil, ubicada en el mercado municipal, la cual atiende a la totalidad de las comunidades y fraccionamientos del municipio, así como a población proveniente de zonas cercanas, cuya capacidad operativa resulta insuficiente para atender de manera ágil y eficiente a la ciudadanía, lo que ha ocasionado una alta carga operativa y limitaciones en la atención oportuna de los servicios registrales. Es necesario acercar los servicios del Registro Civil a diversas localidades del municipio, a fin de garantizar el derecho a la identidad y certeza jurídica de las personas. En ese tenor, en nuestra entidad, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, dispone en su artículo 120, segundo párrafo, que el estado garantizará el derecho a la identidad de las personas, con el registro inmediato a su nacimiento sin costo alguno, instruyendo a las autoridades competentes expedir gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** Con la creación de la oficialía del Registro civil número 2 se verá beneficiada la población del Municipio de Xochitepec, Morelos por el crecimiento poblacional y la expansión territorial del municipio han generado una mayor demanda en los servicios de registro de actos del estado civil de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos jurídicos, por lo que con la nueva creación se agilizarán los trámites respecto a los actos administrativos relacionados con el Registro Civil.